



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Cienfuegos Velasco, María de los Ángeles; Aguilar Miranda, Alejandro Alejo Pompilio
Actores/agentes universitarios para el desarrollo local
Espacios Públicos, vol. 14, núm. 31, mayo-agosto, 2011, pp. 216-226
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67621192012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Actores/agentes universitarios para el desarrollo local

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2010

Fecha de aprobación: 17 de enero de 2011

*María de los Ángeles Cienfuegos Velasco**

*Alejandro Alejo Pompilio Aguilar Miranda***

RESUMEN

Al hablar de desarrollo local se hace referencia a un espacio municipal con características propias, que demandan cierta forma de organización e interacción de actores y/o agentes, pertenecientes o no al contexto implicado para el desarrollo del mismo. Esto permite el aprovechamiento de diferentes formas de acción individual o colectiva; una de ellas es la acción que la universidad puede ofertar a dicho desarrollo. Al respecto, el objetivo del presente ensayo es identificar a la universidad como generadora de actores/agentes emergentes que se preparan para contribuir, entre otras cosas, a la transformación de la localidad. Bajo el argumento de que estudiantes e investigadores de la universidad pública y privada generan conocimiento, el cual puede ser aplicado productivamente si se socializa con la comunidad y sus integrantes.

PALABRAS CLAVE: desarrollo local, actor/agente, universidad.

* Lic. en Educación. Profesora-investigadora de la Unidad Académica Profesional Chimalhuacán, UAEM.

** Maestro en Políticas Públicas por la UAM-Xochimilco. Profesor-investigador en el Centro Universitario Texcoco, UAEM.

ABSTRACT

This work is about local development in a municipal space that demands a specific way of organization and interaction of actors and/or agents. They may belong or not to the municipal context and allow individual or collective activities. In this context, the university can improve the municipal development. In this regard, the objective of this text is to identify the university as a generator of actors/emerging agents who would contribute to local transformations. Thus, the knowledge generated by students and researchers of public and private universities can be applied efficiently if all the actors socialize with the community members.

KEY WORDS: local development, actor/agent, university.

INTRODUCCIÓN

Las nuevas propuestas de desarrollo territorial ponen atención en lo local; los temas de estudio que lo integran, adquieren relevancia desde la territorialidad, entendida como la estrecha relación del quehacer cotidiano de los grupos sociales en sus lugares de origen (Rosales, 2007:5-6).

El desarrollo local se define como estrategia política que busca dar respuesta a nuevas o viejas necesidades que lo global perjudica o no atiende. Como proceso endógeno exige la acción de sus ciudadanos; por tanto, la participación ciudadana se vuelve elemento clave que induce a la identificación de actores y agentes como sujetos emergentes

que trabajan para la transformación del entorno, en búsqueda de una mejor calidad de vida.

El territorio municipal puede albergar a una o más instituciones de educación superior (IES) con potencial oferta de actores/agentes generadores de conocimiento que puede agregar valor a su entorno social. Ello es posible si se procura la vinculación interinstitucional, es decir, entre las instituciones públicas municipales, organizaciones civiles y las IES. Las probabilidades de éxito son altas si se aprovechan las condiciones actuales de los marcos jurídico y organizacional.

En 1983 se promovieron, ante el Congreso de la Unión, reformas al artículo 115 constitucional, tendentes a dotar al municipio de un conjunto de facultades encaminadas a constituirlo en un factor de cambio y desarrollo. En términos generales, su horizonte se enriqueció con: a) poder para que la comunidad se organice de manera libre y autónoma, b) poder de la comunidad sobre su territorio, c) poder para generar bienestar a la comunidad de manera permanente y cotidiana, y d) poder de la organización municipal para establecer relaciones con otras entidades públicas, sociales y privadas (Vallarta s/f).

Esta nueva condición municipal, posteriormente, se convirtió en la base política de la descentralización, requerimiento esencial para que el municipio se convirtiera en promotor de su propio desarrollo político, social, cultural y económico. Al menos, las posibilidades crecieron significativamente.

A la par, las IES han descentralizado su espacio físico, pero aún es necesario que

se refleje también en programas y planes de estudio, y así, adquirir fortaleza para vincularse con el entorno y convertirse en actor estratégico para el desarrollo local municipal.

DESARROLLO LOCAL

El término de *desarrollo local* (o desarrollo endógeno) se empezó a usar a finales de los años setenta y principios de los ochenta, en ese periodo se observó una tendencia creciente por el uso del término como estrategia política difundida por organismos internacionales¹ y en el ámbito académico. En este último se han ofrecido explicaciones teóricas de su origen, significado y perspectivas metodológicas (Rosales, Sforzi, Ramírez, 2007); su definición depende de la visión de quien lo usa.

Estamos frente a dos términos que se mezclan, por un lado *desarrollo* y por otro lado *local*, con este par se busca dar sentido y respuesta a nuevas y viejas necesidades.

En general, el primer término requiere de un adjetivo que le dé sentido, como lo económico, local, humano, social, cultural, entre otros. Surgen así, las miradas inter y transdisciplinarias que dan apertura a que el término desarrollo sea abordado desde diferentes dimensiones (Aguirre *et al.*, 2007).

El predominio de estudios de desarrollo, desde la perspectiva económica, posee un significado histórico y está estrechamente relacionado con el término *crecimiento*,

(Rostow, 1961; Escobar, 1999), particularmente, su uso se enfocó a definir la relación entre desarrollo y subdesarrollo (Méndez, 1977).

La línea evolutiva del concepto permitió que, en los años noventa, el modelo neohumanista incorporara la subjetividad al estudio, es decir, la región ya no era objeto del desarrollo, sino que era el sujeto, el actor principal de su propia trama. El tratamiento de la subjetividad es lo que hace emerger la propuesta del *desarrollo humano* (Boisier, 2001), y el enfoque de *capacidades humanas* (Nussbaum, 2002), con apertura a mecanismos de participación social. Bajo este nuevo enfoque, los estudios del fenómeno, enfocados a lo local, se enriquecieron. A este nivel significa centrar la atención en actores sociales endógenos, como elementos propositivos y activos en búsqueda de una mejor calidad de vida, cuyos actores se convierten en el fin del proceso.

La comprensión del término *desarrollo*, unido al término *local*, requiere disposición para el pensamiento complejo, debido a sus múltiples expresiones y a su relativa referencia hacia el contexto que abarca, sin embargo, convergen en un distintivo: la participación de la sociedad civil.

Para De Paula (2005 en Sforzi, 2007: 35), *lo local* corresponde a un recorte territorial cualquiera, determinado a partir de una característica electiva que define su identidad. Se puede tratar de una característica físico-territorial, económica, étnica, cultural, político-territorial, etc. Dicho recorte depende tanto de una visión

subjetiva como de los criterios de agregación, de ahí que, se pueda hablar de desarrollo local con referencia a una comunidad, municipio, región, estado u otro contexto más amplio.

Lo local se ha analizado a través del estudio de los Distritos Industriales (Amín y Robins, 1991) que pone énfasis en elementos económicos y geográficos territoriales, potenciando la participación de actores económicos y de gobierno (Helmsing, 2002). Se buscan mecanismos que incentiven la producción en beneficio de una localidad, y en el proceso, se considera la participación de diferentes actores sociales desde diversas esferas de acción social, para la construcción de un entorno que incluya, además, la cultura, instituciones, valores y relaciones sociales.

Lo local también puede explicarse por el cambio institucional. Éste representa un proceso, por medio del cual, una sociedad alcanza nuevas formas de coordinación. Consiste en la transición de un marco de reglas a otro, que permite a los actores alcanzar formas de organización nuevas o viejas, pero con las cuales se logran adquirir objetivos. Desde esta visión, el debilitamiento del Estado,² generado por macro y micro fuerzas nacionales e impulsadas por el proceso de globalización, también es fuente de explicación del origen de procesos locales.

Acaso la virtud del modelo neoliberal es haber dado apertura a un régimen más democrático en la esfera electoral y más participativo en la esfera del desarrollo comunitario, se vuelve relevante para el

desarrollo local, cuyas estrategias buscan aminorar las desigualdades en las distintas regiones bajo la acción de sus respectivos actores locales. Al respecto, Verduzco y Sánchez (2001: 16) expresan que se reconoce la importancia de la estructura, pero en última instancia, se destaca el papel de los agentes promotores del cambio. Son éstos quienes deben evaluar, repensar un entorno, accionar e interaccionar para promover el *desarrollo local*.

Desde una visión integral, este tipo de desarrollo se comprende como un proceso basado en el aprovechamiento de recursos y oportunidades endógenas. Se destaca la participación de los diversos actores y agentes que intervienen desde diferentes perspectivas y modos de analizar y accionar, sobre el territorio considerado como local.

Es importante tener en cuenta que el estudio de *lo local* requiere estudios teóricos y empíricos; ambos son piedra angular de procesos más amplios en los que se inserta lo local; su éxito requiere la comprensión de la totalidad que lo caracteriza. Este requisito posibilita la aparición de nuevos actores, como la universidad.

ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO LOCAL

Un producto importante en la política de descentralización municipal, es la creciente interrelación entre gobiernos y ciudadanos (Ziccardi, 1995). La incorporación y atención de los segundos estimula la

construcción de un espacio local, tendente a la producción y la generación de beneficios para los integrantes de las localidades. Tal construcción implica pensar la relación entre desarrollo, calidad de vida y actores sociales endógenos, es decir, habitantes de la localidad.

En general, el actor social es una persona, grupo u organización que interviene de manera activa en los procesos políticos, culturales y de desarrollo de una comunidad, región o país (Esteva y Reyes, 1998). Es habitual identificar como actores sociales principales para el desarrollo local a:

- Empresas y emprendedores (exógenas y endógenas)
- Asociaciones empresariales y profesionales
- Gobierno nacional, estatal y municipal
- Administración pública desconcentrada y descentralizada
- ONGs con enfoque económico y de servicio empresarial
- Universidades y Centros de investigación.

Esta inclusión de diversidad de actores permite pensar que lo *local*, como espacio territorial, no puede pensarse desvinculado de lo general, que da razón a la totalidad-partes, a lo exógeno-endógeno; en consecuencia, es imprescindible la aceptación de procesos complementarios, cuyos actores múltiples y en diversos niveles, han de vincularse con alteridad, entendida ésta como el reconocimiento del otro a través de su complejidad, sin perder de vista que ese reconocimiento es mutuamente

complementario (Hernán, s/f y Arocena, 1996).

Desde esta perspectiva, si el desarrollo local se observa y analiza desde una óptica de crecimiento económico, se identifica la participación de actores económicos (empresarios, ONGs), de gobierno (sobre todo en la esfera económica-política) y de organizaciones locales (Sánchez, 2001: 131); finalmente, actores y organizaciones para que en un marco institucional construido por reglas formales e informales transformen recursos para el desempeño económico. Pero, como el desarrollo local pone énfasis en las implicaciones sociales, entran a la agenda temas y actores que adquieren relevancia desde la territorialidad, como los agricultores, productores forestales, pescadores u otros; hombres y mujeres productivas, en los que prevalece la pertenencia a lo local.

En consecuencia, los gobiernos municipales en México dan cuenta de distintas formas de atender nuevas reglas para el desarrollo local, atendiendo a mayor o menor grado, ciertas categorías de acción (Sánchez, 2001: 135-136):

1. Finanzas y desarrollo: cambios inducidos en el manejo de las finanzas públicas del municipio, la relación de las mismas con el desarrollo municipal e intentos de profesionalizar recursos humanos.
2. Organización Interna: se revisan los cambios en la estructura organizacional del ayuntamiento.
3. Marco legal: modificaciones en la estructura reglamentaria del ayuntamiento

4. Gobierno-sociedad: análisis de la forma de interacción entre el gobierno municipal y la sociedad civil.
5. Creación de mercado local: acciones de los gobiernos municipales encaminadas a mejorar

En cada una de esas categorías, la intervención y/o participación de actores y agentes del desarrollo local son diferenciados pero evidentes. Sin embargo, “uno de los cambios más difíciles que han enfrentado los gobiernos municipales es el de canalizar adecuadamente la participación ciudadana, que a partir de los ochenta se ha incrementado de manera sustancial ante la apertura democrática y por la mayor importancia que los gobiernos municipales tienen ahora en los entornos político, económico y social. En este sentido, aunque existen esquemas de participación formales instrumentados desde el gobierno federal, como lo son los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal³ (Coplademun), los gobiernos municipales los utilizan únicamente para asignar algunos recursos para la dotación de servicio público e infraestructura (servicio de alumbrado, banquetas, etc.); en cambio se han diseñado diversos mecanismos informales de participación ciudadana que buscan crear consensos en torno a la gestión municipal y de incorporar a los ciudadanos en la toma de decisiones” (Sánchez, 2001: 143).

Al parecer, los municipios tienen las condiciones para incorporar a su agenda la promoción de diversos actores, en particular actores locales que coordinen esfuerzos en beneficio del desarrollo local, lo que implica

ahondar las situaciones problemáticas y, al mismo tiempo, aprovechar la energía social para resolver sus propios problemas.

LA UNIVERSIDAD Y SUS ACTORES/AGENTES

Los actores intervinientes en el desarrollo local son instancias, organismos o personas instalados en el espacio local, este es su entorno vital, por ello son potencialmente promotores de iniciativas a favor de su propia calidad de vida. Así, la participación social es una condición fundamental para la gestión del desarrollo y es común que para su éxito recurran a guías de acción.

En esta lógica, las universidades y demás instituciones de educación superior representan una oportunidad significativa para contribuir con sus productos (docencia, investigación y difusión) en la agregación de valor social, además ofrece la figura de agente como un profesional o guía de acción al servicio de la comunidad.

En continuidad, el agente del desarrollo local es un sujeto o colectivo ligado al sentido de la acción, en función de determinados objetivos, y se presenta como el profesional que describe, evalúa, propone y ejecuta planes que permiten el desarrollo de una comunidad; por tanto, posee conocimientos metodológicos, teóricos, conceptuales y técnicos: es una figura de apoyo en entornos rurales y urbanos, su función principal es el servicio a la comunidad y su desarrollo.

Un agente hace planteamientos sobre la naturaleza del desarrollo del territorio, sea

en su rol de dirigente político, emprendedor, funcionario de la administración pública, profesor-investigador, estudiante-investigador, etc.; de ahí que deba tener ciertas competencias para detectar y promover iniciativas para el desarrollo local; es una persona externa a la localidad, pero también puede ser interna a la misma. Desde la segunda posición, el agente se concibe como actor/agente implicado en la acción sobre su territorio donde asume la gestión del proceso desde una perspectiva profesional.

Como la propuesta de desarrollo local surge por la necesidad de incrementar la capacidad local, natural y cultural, mediante la participación activa de los actores locales, por ello es importante pensar en individuos pertenecientes a la localidad y adscritos a la vez, en un centro universitario como actores y agentes del desarrollo. Los cuales, en mérito de su específica pertenencia son portadores de recursos útiles para el propósito.

Académicos y estudiantes se convierten en actores y agentes emergentes⁴ estudiosos de una realidad; lo interesante es pensar que muchos de ellos son sujetos de vida del espacio local en el cual habitan y simultáneamente son estudiosos de su propia realidad. Se constituyen en actor/agente que puede combinar teoría y práctica en discusiones epistemológicas y ontológicas sobre el territorio y sus formas de definición, lo que puede contribuir con visiones más integrales y en consecuencia, explicar los movimientos y cambios que se presencian en lo local (Ramírez, 2007: 70-71).

Las aportaciones de actores/agentes universitarios implican generación y aplicación del conocimiento de manera pertinente con la localidad, la cual, en su constante búsqueda de alternativas, puede y debe vincularse para constituirse en objeto de estudio que desencadene una mejor calidad de vida.

Por su parte, la universidad como actor estratégico para el desarrollo local, tiene que responder y manifestarse incluyente en el proceso, pues representa una oportunidad para el desarrollo local en vista de su vocación para la formación y cualificación profesional⁵ de los recursos humanos locales. Esto parece una utopía, dada la desvinculación que tiene hoy, la educación superior con respecto a su entorno físico y social.

La factibilidad para la vinculación universidad-desarrollo local sugiere una buena dosis de voluntad de los actores, pero también requiere de los mecanismos formales que dan sentido y configuración al andamiaje institucional. Más allá de las declaraciones emocionales, el reflejo de tal binomio debe visualizarse en las normas jurídicas y programáticas; al final, en la evaluación y la socialización de los resultados.

Para Arocena (1995), el desarrollo local implica una valoración de las comarcas, desde enfoques productivos, sociales y de conocimiento, con el objetivo de otorgar bienestar a todos los ciudadanos que la integran. Esto supone importantes transformaciones entre los modos de articulación entre el Estado-sociedad, para

lo cual son fundamentales los procesos de constitución de actores/agentes locales, como académicos-investigadores y estudiantes que reflexionan su contexto en excelentes trabajos de investigación y titulación, cuyas propuestas llegan a ser novedosas y de acción productiva económica, social y cultural para la localidad de estudio.

Los actores/agentes que devienen de las instituciones universitarias no son más que ciudadanos locales que se organizan y se constituyen racionalmente como mediadores para el desarrollo local. Para lograrlo, se demanda de ellos, interés, habilidad y capacidad para obtener el reconocimiento y confianza de los conciudadanos, asegurándoles que sus acciones y estrategias tendrán pertinencia en el mejoramiento de lo local.

En el proceso, es deseable sacar del estante y auditorio las investigaciones y trabajos de titulación para socializar los resultados ante el colectivo local. La comunidad, objeto de estudio, puede dimensionar la pertinencia, utilidad y beneficio de los productos universitarios, toda vez que la referencia es su propia esfera vital.

Los problemas locales y sus alternativas de resolución cernidos ante la propia comunidad o sus actores especializados o interesados dotan al trabajo universitario de la satisfacción del deber cumplido. Escenarios y prácticas semejantes sugieren actitud y aptitud de los actores locales para cultivarlos.

Representa un trabajo en equipo que vincula el conocimiento teórico con la experiencia de vida del ciudadano local; el

trabajo se lleva a cabo mediante objetivos comunes, ponderando la responsabilidad social y el compromiso de cada una de las partes. Hay que recordar que motivar e incentivar a la participación ciudadana, es más factible, si se transmite inspiración (optimismo, energía y entusiasmo), aunque cabe reconocer que este ingrediente es de facturación cultural, lo que implica recurrencia.

Algunos teóricos expresan que un obstáculo para el desarrollo local es el poco apoyo de los gobiernos centrales, lo que inhibe su potencial transformador (Albuquerque, 1999), sin embargo, abatirlo representa un reto de acción para la universidad, la cual reconoce la paradoja de que los procesos de globalización implican marcos de actuación local.

En definitiva, se pone a prueba a las instituciones y a su conjunto de actores/agentes sociales para adaptarse a los cambios en búsqueda de nuevas oportunidades, para el despliegue de sus recursos y potencialidades. Dentro del contexto de lo global las localidades pueden actuar a través de sus actores y agentes para escribir su propia historia.

Justamente la era de la globalización ha impuesto la necesidad de adaptarse a los cambios, a través de la producción y adaptación de la innovación tecnológica y de conocimientos; es la era de la gestión del conocimiento. Resulta elemental pensar en el papel central que tienen los centros de conocimiento.

Las IES están llamadas a impulsar la promoción social, de otra manera, como bien

los muestra la historia, son las oligarquías las que se apoderan de los procesos y los direccionan desde su cosmovisión.

La universidad tiene, en atención a su misión histórica, conocimiento que puede dinamizar y aplicar en beneficio del desarrollo local, generando programas de investigación en sintonía con la agenda pública local y/o los grupos comunitarios. Mientras más cerrada se encuentre la brecha entre problemas y alternativas de resolución, más prosperidad podemos esperar.

Estudiantes y profesores como actores locales endógenos, con competencias y habilidades en torno a su perfil de preparación profesional, se convierten en agentes del desarrollo de su propio espacio local, con determinada cualificación para desplegar funciones de carácter multidisciplinar en estructuras, habitualmente, de carácter unipersonal a través de investigaciones sobre su entorno; pero que es necesario socializar en el espacio, objeto de la investigación y, dejar que co-actores endógenos involucrados tomen decisiones respecto a la propuesta que se ofrece para procesos de transformación, re-describiendo su propia historia de forma autogestiva; activando así, sus propias habilidades y capacidades.

CONCLUSIÓN

Las universidades e instituciones de educación superior son generadoras de actores/agentes del desarrollo local natos, en mérito de su misión. Las tareas que les son propias, conjugadas con el contenido de la agenda

del desarrollo local, significan un acto de inteligencia pública, ya que su desarticulación (actual) obedece más al descuido que a una bifurcación natural.

Con la construcción y reconocimiento de “lo local” se pueden identificar a ciertos actores endógenos y activos, integrantes de la comunidad, como sujetos transformadores de su entorno, apoyados por agentes de cambio, con conocimientos teóricos y metodológicos con poder social reconocido por la sociedad misma. El hecho de que ciertos actores se constituyan en agentes *en y para* el desarrollo local redobla compromisos y responsabilidades.

Es incuestionable que el conocimiento generado en las universidades sea un elemento importante para propiciar el desarrollo de las comunidades, entendido en su más amplia acepción e integralidad, por lo tanto, su rescate y aplicación hará real y efectiva el vínculo universidad-entorno. Esta última aseveración es dada por el hecho de que el conocimiento de lo local, generado en las IES, no ha sido adecuadamente socializado y canalizado para servir al ciudadano y su localidad. De hecho, lo que hace la universidad es presentarlo en aulas magnas y, posteriormente, resguardarlo celosamente en recintos y bibliotecas universitarias.

La consecución del vínculo universidad-desarrollo local enfrenta el reto de reformar marcos jurídicos y programáticos de las diferentes instancias y actores involucrados, así como la promoción de patrones culturales que instalen en la vida cotidiana la costumbre de mirar con entusiasmo y esperanza a los centros de conocimiento.

NOTAS AL PIE

- ¹ Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
- ² Castell (1999) plantea cinco puntos de debilitamiento del Estado-nación: variables macroeconómicas, control sobre medios de comunicación, el crimen organizado, multilateralismo, pérdida de control sobre regiones y espacios locales; y denomina al Estado-nación como Estado impotente.
- ³ Órgano de ámbito local, encargado de promover la participación social y conjuntar esfuerzos en el esquema de la planeación para el desarrollo.
- ⁴ Actores emergentes en el sentido que son actores sociales que están ahí, pero que no se habían expresado; cuando **re-surgen** se transforman en sujetos activos, actores/agentes del cambio histórico de la comunidad a la que pertenecen.
- ⁵ La cualificación profesional hace referencia a un conjunto de competencias que pueden servir como referentes para el desempeño de una actividad; las competencias son adquiridas mediante la formación o la experiencia laboral. Se considera a una persona cualificada cuando en su desempeño muestra las habilidades técnicas y/o intelectuales necesarias para desarrollar una actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre García, Josefa de las Nieves *et al.* (2007), “Universidad-actor de desarrollo local”, en *Revista Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social* (OIDLES), vol. 1, núm. 2, en: file:///C:/Documents%20and%20Settings/Windows%20XP/Mis%20documentos/Descargas/Uni-DL.htm, consultado el 19 de abril de 2010.
- Albuquerque, Manuel (1999), “Manual del agente del desarrollo local”, en http://7areas.com/afiprodel_files/bibliografia/MANUAL_DEL_AGENTE_DEL_DESARROLLO_LOCAL.pdf, consultado el 17 de mayo de 2010.
- Amín, Ash y Robinson, Kevin (1991), “Distritos Industriales y Desarrollo Regional: límites y posibilidades” en *Revista Sociología del Trabajo* (nueva época), núm. Extraordinario, España, Siglo XXI, pp. 181-229.
- Arocena, José (1995), *Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*, Caracas, Nueva Sociedad/CLAEH.
- Arocena, José (1996). *El desarrollo local. Aspectos teóricos. Condicionantes. Actores involucrados*, en <http://www.neticoop.org.uy/article257.html>, consultado el 25 de mayo de 2010.
- Boisier, Sergio (2001), “Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?” en Madoery, Oscar y Vázquez Barquero, Antonio (eds.), *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de Desarrollo Local*, Rosario, Homo Sapiens.

- Castells, Manuel (1999), *La era de la información, economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, vols. I y II, México, Siglo XXI.
- Escobar, Arturo (1999), *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*, Bogotá, CEREC-ICAN.
- Esteve, Joaquín y Reyes, Javier (1998), *Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable*. México, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, 174 pp.
- Helmsing, A.H, Bert (2002), "Perspectivas sobre el desarrollo económico localizado" en *Revista Eure*, vol. XXVIII, núm. 84, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, pp. 33-61.
- Méndez, Ricardo (2002), "Innovación y desarrollo territorial: algunos debates teóricos recientes" en *Revista Eure*, vol. XXVIII, núm. 84, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, pp. 63-83.
- Nussbaum, Martha C. (2002), *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder.
- Ramírez Blanca Rebeca (2007), "Escala local y desarrollo: significados y perspectivas metodológicas" en Rosales Ortega, Rocío (coord.) (2007), *Desarrollo local: teorías y prácticas socioterritoriales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa.
- Rostow, Walt W. (1961), *La etapa del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rosales Ortega, Rocío (coord.) (2007), *Desarrollo local: teorías y prácticas socioterritoriales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa.
- Sánchez Bernal, Antonio (2001), *La ruta del cambio institucional, Ensayos sobre el desarrollo local*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara.
- Sforzi, Fabio (2007), "Del distrito industrial al desarrollo local", en Rosales Ortega, Rocío (coord.) (2007), *Desarrollo local: teorías y prácticas socioterritoriales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa.
- Suárez Zozaya, Ma. Herlinda (s/f), *Universidad y Desarrollo Local en Latinoamérica*, en http://www.ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hsuarez/Suarez_UniversidadYDesarrolloLocal.pdf, consultado el día 22 de abril de 2010.
- Vallarta, José G. (s/f), *El municipio en México*, en <http://info5.juridicas.unam.mx/libros/1/348/22.pdf>, consultado el 3 de mayo de 2010.
- Ziccardi, Alicia (coord.) (1995), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.